



## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA GENERAL

No. 382

Del 18 de enero de 2022

Por la cual se actualiza la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la  
Universidad de San Buenaventura

El Rector General de la Universidad de San Buenaventura, en uso de las facultades que le confiere  
el Estatuto Orgánico de la Universidad, y

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el artículo 2.2.4.6.5. del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 2015 establece la obligación de todo empleador y/o contratante de establecer una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

**SEGUNDO:** Que, en virtud de esta obligación, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como en la Universidad.

**TERCERO:** Que en sesión del Comité de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo celebrado el 14 de diciembre de 2021 de manera virtual, se aprobó la actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, según consta en Acta de la reunión.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Actualizar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de San Buenaventura, así:

Página 1 de 4



